

Programa para Democratizar la Productividad (PDP). Como parte de este proceso, y junto con las dependencias responsables, se definió una agenda para adoptar las recomendaciones derivadas de la aplicación del cuestionario.

Durante el año pasado, el cuestionario de productividad se incorporó como un módulo del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), comenzando así su integración en el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Estrategia 6.5 Implementar las medidas de la Reforma Hacendaria para fomentar a la formalidad.

En septiembre de 2014, el Presidente de la República presentó el programa "Crecamos Juntos" en apoyo a la formalización de emprendedores independientes. Al cierre de 2014 existían 4.3 millones de contribuyentes registrados en el RIF, de los cuales 912 mil eran nuevos (no se encontraban en el anterior Régimen de Pequeños Contribuyentes que fue sustituido por el RIF).

El IMSS reportó que al finalizar 2014 había 2,097 cotizantes registrados en el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS), mismos que reciben un subsidio a cuotas y aportaciones del Seguro Social otorgadas con el programa Crecamos Juntos.

El INADEM reportó la entrega de los primeros apoyos para capital de trabajo a 7,113 contribuyentes del RIF, por un monto total de 14.2 millones de pesos (2,000 pesos por persona). Por su parte, NAFIN reportó el otorgamiento de 9 créditos para capital de trabajo, por un monto total de 1.5 millones de pesos.

Se aprovecharon espacios de diálogo, como el Comité Nacional de Productividad (CNP) y el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México (CCECEM) para impulsar una mayor promoción de los beneficios de la formalidad, evaluar obstáculos normativos para la creación de empresas formales y fortalecer el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.

Estrategia 6.6 Fomentar los proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociación Público Privada.

Para el sector carretero, mediante la SHCP, se autorizaron cerca de 5,900 millones de pesos; y para proyectos de transporte urbano masivo, agua y energía renovable más de 3,100 millones de pesos; así como 2,700 millones de pesos para fondos de capital privado, que a su vez detonarán nuevas inversiones en infraestructura.

Entre los proyectos apoyados destacan las autopistas Cardel-Poza Rica (tramo Laguna Verde-Gutiérrez

Zamora) y Tuxpan-Tampico (tramo Tuxpan-Ozuluama) y el Sistema de Transporte Urbano Masivo en la región de La Laguna, en Coahuila y Durango.

Destacó la modernización integral de la autopista Estación Don-Nogales, el Libramiento de Cuernavaca y la construcción de un Viaducto Elevado que conectará el Monumento al Caminero con la caseta de Tlalpan en la autopista México-Cuernavaca.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Incrementar el Ingreso medio de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico (bienal)	1,149.41 pesos mexicanos (2012)	ND	1,609.17 pesos mexicanos
Tasa de Ocupación en el Sector Informal (Trimestral)	27.92% (2013, IV trimestre)	27.5% (2014, IV trimestre)	26.1%

ND: No Disponible.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1		Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza				
Nombre del indicador 1.1		Porcentaje de la población con seguridad alimentaria				
Fuente de información o medio de verificación		Medición multidimensional de la pobreza Coneval				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	56.1%	NA	ND	60.1%
56.1%	NA	NA	56.1%	NA	ND	60.1%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de personas con seguridad alimentaria) / (Total de personas a nivel nacional)] X 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Ascendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas con seguridad alimentaria				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas a nivel nacional				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo 1	Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza					
Nombre del indicador 1.2	Porcentaje de la población en condición de pobreza multidimensional y con carencia por acceso a la alimentación.					
Fuente de información o medio de verificación	Medición multidimensional de la pobreza Coneval					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	17.1%	NA	ND	14.0%
17.1%	NA	NA	17.1%	NA	ND	14.0%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Este indicador representa una población de interés mayor que la población objetivo de la Cruzada contra el Hambre, lo cual es adecuado para un programa nacional. Método de cálculo: [(Total de personas en condición de pobreza multidimensional con carencia por acceso a la alimentación) / (Total de personas a nivel nacional)] X 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Descendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas en condición de pobreza multidimensional con carencia por acceso a la alimentación				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas a nivel nacional				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza				
Nombre del indicador 1.3		Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero				
Fuente de información o medio de verificación		Sistema de Cuentas Nacionales del Inegi y la ENOE				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/ http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012						
\$59,753	NA	NA	\$59,753	\$60,064	\$60,613	\$62,944
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>Este indicador está previsto en el Programa Sectorial de Sagarpa</p> <p>Método de cálculo: (Promedio Anual del PIB del sector agropecuario reportado por el Inegi) / (Número promedio Anual de personas ocupadas en el sector de acuerdo con los datos reportados por la ENOE)</p> <p>Comportamiento esperado: ascendente</p>				Pesos de 2008		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Promedio Anual del PIB del sector agropecuario reportado por el Inegi				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Número promedio Anual de personas ocupadas en el sector de acuerdo con los datos reportados por la ENOE				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible.

Objetivo	Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa					
Nombre del indicador 2.1	Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional con rezago educativo					
Fuente de información o medio de verificación	Coneval. Informe sobre la medición de la pobreza en México					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	12.90%	NA	ND	11.5%
12.90%	NA	NA	12.90%	NA	ND	11.5%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional que presenta carencia por rezago educativo, con base en la metodología de medición de la pobreza multidimensional de Coneval, que considera en rezago educativo a la población que cumple los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Tiene de tres a quince años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal. · Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria en el momento que debía haberla cursado (primaria completa). · Nació a partir de 1982 y no cuenta con nivel de educación obligatoria (secundaria completa). 				Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Población en situación de pobreza multidimensional que presenta carencia por rezago educativo				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de población en México				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo	Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa					
Nombre del indicador 2.2	Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más, medido de acuerdo a la metodología de la Secretaría de Educación Pública					
Fuente de información o medio de verificación	Estimaciones INEA, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, Inegi, Proyecciones de Población del Conapo 2010-2030 (abril 2013), Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP, Metas establecidas de conclusiones de nivel del INEA					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	La unidad responsable encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación del INEA					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	NA	NA	NA	37.6%	36.7*	33.2 %
37.6%	NA	NA	NA	37.6%	36.7*	33.2 %
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El indicador es la suma de los índices de la población analfabeta, sin primaria terminada y sin secundaria terminada al 31 de diciembre del año (n) Dónde los índices son: = Índice del rezago total de la población de 15 años y más del año (n) = Índice de población analfabeta de 15 años y más del año (n) = Índice de la población sin primaria terminada de 15 años y más (n) = Índice de la población sin secundaria terminada de 15 años y más del año (n)				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Índice del rezago total de la población de 15 años y más del año (n)				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Índice de población analfabeta de 15 años y más del año (n)				ND		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2014		
Índice de la población sin primaria terminada de 15 años y más (n)				ND		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2014		
Índice de la población sin secundaria terminada de 15 años y más del año (n)				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible.

*Estimación del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

Objetivo		Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa					
Nombre del indicador 2.3		Eficiencia terminal de los alumnos de primaria en los servicios educativos comunitarios e indígenas					
Fuente de información o medio de verificación		SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadística de alumnos					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018	
Ciclo escolar 2012-2013	85.4%	NA	NA	85.4%	85.4%	89.4%	89.3%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
<p>Porcentaje de los alumnos de primaria de escuelas comunitarias e indígenas que concluyen este nivel educativo oportunamente, de acuerdo al número de años previstos para ello.</p> <p>La educación primaria es hoy en día el nivel educativo de mayor dimensión en el país. Se imparte a través de primarias generales, escuelas indígenas o bilingües y educación comunitaria. Las primeras son las que cubren a la mayor parte de la población y sus indicadores de eficiencia terminal y retención son los más altos comparados con cualquier tipo, nivel y modalidad educativa. No obstante, los resultados no son tan satisfactorios en las primarias indígenas o comunitarias que atienden a los segmentos de población más vulnerables. Dado que conclusión de la educación primaria es un requisito indispensable para continuar con los estudios de educación secundaria, asegurar una mayor eficiencia terminal en las escuelas primarias indígenas y comunitarias es una condición necesaria para disminuir la generación de futuros rezagos educativos. Es una medida que en el largo plazo evitará que las generaciones venideras de 15 años y más se sumen a la población en condición de rezago educativo</p> <p>Este indicador explica de manera conjunta los resultados obtenidos en cuanto a abandono escolar y reprobación en la educación primaria ofrecida a los grupos vulnerables a través de los servicios comunitarios que atienden localidades pequeñas y dispersas e indígena. Un valor cercano a 100 en la eficiencia terminal reflejará un mejor desempeño de los servicios educativos ofrecidos a este grupo de población por parte del Sistema Educativo.</p> <p>(Egresados de primaria en el ciclo escolar (n) / nuevo ingreso a primer año de primaria ciclo escolar (n-5)) * 100</p>				Porcentaje		Ciclo escolar	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014			
Egresados de primaria en el ciclo escolar (n)				ND			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014			
nuevo ingreso a primer año de primaria ciclo escolar (n-5)				ND			

Nota: El avance mostrado al año 2012 corresponde al ciclo escolar 2012-2013, que concluyó en julio de 2013 y es lo que en el PRONADES aparece como línea base de 2013. Para 2014 se reporta el ciclo 2013-2014 que concluyó en junio de 2014. Se programó una meta de 87.13% y se llegó a 89.4%.

Objetivo		Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud				
Nombre del indicador 3.1		Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud				
Fuente de información o medio de verificación		Numerador y denominador: Módulo de Condiciones Socioeconómicas asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Coneval. Informe sobre la medición de la pobreza en México				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Programas_y_BD_2010_y_2012.aspx http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Programas_y_BD_2010_y_2012.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	21.5%	NA	ND	6.0%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de personas que presentan carencia por acceso a los servicios de salud) / (Total de personas en el país)] X 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Descendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas que presentan carencia por acceso a los servicios de salud				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas en el país				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud				
Nombre del indicador 3.2		Porcentaje de Población con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica				
Fuente de información o medio de verificación		Módulo de Condiciones Socioeconómicas asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y metodología de Coneval para el cálculo del porcentaje de población sin aseguramiento público				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/Enigh/ http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Programas_y_BD_2010_y_2012.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	53.8%	NA	ND	80.0%
53.8%	NA	NA	53.8%	NA	ND	80.0%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(100% - (porcentaje de la población sin aseguramiento público + porcentaje de la población que teniendo aseguramiento público de salud utiliza servicios privados de atención médica))				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Ascendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
porcentaje de la población sin aseguramiento público				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
porcentaje de la población que teniendo aseguramiento público de salud utiliza servicios privados de atención médica				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud				
Nombre del indicador 3.3		Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud				
Fuente de información o medio de verificación		Numerador y denominador: Módulo de Condiciones Socioeconómicas asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/Enigh/ La metodología de cálculo está disponible bajo solicitud a la Unidad de Análisis Económico de la Secretaría de Salud				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	4.6%	NA	ND	3.5%
4.6%	NA	NA	4.6%	NA	ND	3.5%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Resulta de la división del número de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud entre el total de hogares del primer quintil de ingreso con gasto en salud, multiplicado por 100. Se considera que un hogar incurre en gasto catastrófico en salud cuando efectúa un pago de bolsillo para atender su salud mayor al 30% de su ingreso efectivo (ingreso total menos gasto en alimentos)				Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
número de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
total de hogares del primer quintil de ingreso con gasto en salud				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo	Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas					
Nombre del indicador 4.1	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza multidimensional y que presenta carencia por acceso a la seguridad social					
Fuente de información o medio de verificación	Coneval. Informe sobre la medición de la pobreza en México					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	38.8%	NA	ND	30.0%
38.8%	NA	NA	38.8%	NA	ND	30.0%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de personas que se encuentra en situación de pobreza multidimensional y que presenta carencia por acceso a la seguridad social) / (Total de personas en el país)] X 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Descendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas que se encuentra en situación de pobreza multidimensional y que presenta carencia por acceso a la seguridad social				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas en el país				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas				
Nombre del indicador 4.2		Porcentaje de la población de 65 años de edad o más que presenta carencia por acceso a la seguridad social				
Fuente de información o medio de verificación		Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	26.5%	NA	ND	3.0%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$\left[\frac{\text{Total de personas de 65 años de edad o más que presenta carencia por acceso a la seguridad social}}{\text{Total de personas de 65 años de edad o más en el país}} \right] \times 100$				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Descendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas de 65 años de edad o más que presenta carencia por acceso a la seguridad social				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas de 65 años de edad o más en el país				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo	Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas					
Nombre del indicador 4.3	Porcentaje de madres jefas de hogar en situación de pobreza o de vulnerabilidad que cuentan con un esquema de aseguramiento					
Fuente de información o medio de verificación	Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	NA	NA	NA	48%	88%	100%
48%	NA	NA	NA	48%	88%	100%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad, en situación de pobreza o de vulnerabilidad de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza, y que cuentan con el esquema de aseguramiento del programa SVJF) / (Total de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad que están en situación de pobreza o de vulnerabilidad)] x 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Ascendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad, en situación de pobreza o de vulnerabilidad de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza, y que cuentan con el esquema de aseguramiento del programa SVJF				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad que están en situación de pobreza o de vulnerabilidad				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible

Objetivo		Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza				
Nombre del indicador 5.1		Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional				
Fuente de información o medio de verificación		El indicador es calculado por Coneval y se publica de manera bienal				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		La metodología para su cálculo se puede consultar en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	21.2%	NA	ND	16.8%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de personas que padecen carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional) / (Total de personas en el país)] X 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Descendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas que padecen carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas en el país				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza				
Nombre del indicador 5.2		Porcentaje de población que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda a nivel nacional				
Fuente de información o medio de verificación		El indicador es calculado por Coneval y se publica de manera bienal.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		La metodología para su cálculo se puede consultar en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012						
13.6%	NA	NA	13.6%	NA	ND	10.0%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de personas que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda a nivel nacional) / (Total de personas en el país)] X 100				Porcentaje		Bienal
Comportamiento esperado: Descendente						
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda a nivel nacional				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de personas en el país				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global				
Nombre del indicador 6.1		Ingreso medio de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico				
Fuente de información o medio de verificación		Indicadores Básicos del Sector de Desarrollo Social				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.sedesol.gob.mx http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/ http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	NA	NA	1,149.41	NA	ND	1,609.17
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Estimaciones con base en el MCS-Enigh 2010 y 2012 y del Inegi-INPC				Pesos mexicanos		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Total de personas por debajo de la línea de bienestar económico				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Ingreso de las personas por debajo de la línea de bienestar económico				ND		

Nota: NA: No Aplica, ND: No Disponible. Se podrá contar con la información del avance del Indicador una vez se publique el informe de resultados de la medición de la pobreza 2014, por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que está programada para el mes de julio de 2015.

Objetivo		Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación 3 de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global				
Nombre del indicador 6.2		Tasa de Ocupación en el Sector Informal				
Fuente de información o medio de verificación		INEGI				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Glosario/paginas/Contenido.aspx?ClvGlo=ehenoe&nombre=169&c=10842&s=est				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013 (IV trimestre)	NA	NA	NA	27.92%	27.5%	26.1%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>Proporción de la población ocupada que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos otros ocupados cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye - además del componente que labora en unidades económicas no registradas o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados en el servicio doméstico remunerado sin seguridad social, ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores no remunerados, así como trabajadores subordinados y remunerados que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. La tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada total.</p> <p>El indicador es calculado por Inegi y se espera que el comportamiento de este indicador sea descendente. La metodología para su cálculo se puede consultar en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Glosario/paginas/Contenido.aspx?ClvGlo=ehenoe&nombre=169&c=10842&s=est</p> <p>Comportamiento esperado: Descendente</p>				Porcentaje		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		

Nota: ND: Con información del cuarto trimestre de 2014

GLOSARIO

Acuífero. Formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectados entre sí, por las que circulan o se almacenan aguas del subsuelo que pueden ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento y cuyos límites laterales y verticales se definen convencionalmente para fines de evaluación, manejo y administración de las aguas nacionales del subsuelo.

Administración Pública Federal. Conjunto de órganos que auxilian al Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa. Se compone de la administración centralizada y paraestatal que consigna la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Aguas nacionales. Las aguas propiedad de la nación, en los términos del párrafo quinto del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprovechamiento sustentable. La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.

Asimetrías de la información. Se presenta cuando una de las partes que interviene en un contrato no cuenta con la misma información que la otra sobre el producto, servicio o activo objeto del contrato.

Banca Comercial. La banca comercial o banca múltiple agrupa instituciones de crédito privadas residentes en el país, que incluyen bancos nacionales, filiales de bancos extranjeros establecidos en México, así como sus agencias en el extranjero.

Banca de Desarrollo. Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito, con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en las leyes orgánicas de dichas instituciones.

BANOBRAS. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos es una institución de banca de desarrollo que se tipifica como empresa pública con participación estatal mayoritaria, su objeto es financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos federal, estatales y municipales.

Cadenas de valor. Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

Capital humano. Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Carencia por acceso a la alimentación. Se define a partir de la identificación de cuatro grados de inseguridad alimentaria en la población: inseguridad alimentaria severa, inseguridad alimentaria moderada, inseguridad alimentaria leve y seguridad alimentaria. La metodología de medición de la pobreza identifica a un individuo con carencia de acceso a la alimentación si presenta inseguridad alimentaria severa o moderada.

Carencia por acceso a la seguridad social. La población con carencia por acceso a la seguridad social se identifica de acuerdo con los siguientes criterios:

1. En cuanto a la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia si disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2.º de la Ley del Seguro Social.
2. En el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore.
3. Para la población en general, se considera que tiene acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
4. En el caso de la población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores.

Carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda. La población con carencia por servicios básicos en la vivienda es aquella que reside en viviendas que presentan, al menos, una de las siguientes características:

1. El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
2. No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
3. No disponen de energía eléctrica.
4. El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Carencia por calidad y espacios de la vivienda. Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
3. El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Certidumbre jurídica a la tenencia y uso de la tierra. La disposición de medidas legales para la impartición de la justicia agraria a partir del Artículo 27 constitucional y la Ley Agraria. Se establece la institución de tribunales y del Registro Agrario Nacional para su procuración.

Cobertura de alcantarillado. Porcentaje de la población que habita en viviendas particulares, cuya vivienda cuenta con un desagüe conectado a la red pública de alcantarillado o a una fosa séptica. Determinado por medio de los Censos y Conteos que realiza el INEGI.

Coinversión. Acción entre una o dos personas, físicas o morales, para ejercer un fin común.

Competencia. Una situación en la que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

Competitividad. Expresión utilizada para comparar la estructura de costos del proceso de producción, principalmente mano de obra y materias primas, tecnología, diferenciación de productos y tamaño del mercado, entre otros factores, de un productor con respecto a otros productores internos o externos de productos con igual calidad.

CONUEE. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Energía, que fue creada a través de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2008, y tiene como objetivo central promover la eficiencia energética y fungir como órgano técnico en materia de aprovechamiento sustentable de la energía.

Crecimiento Económico. Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un periodo determinado.

Crédito. Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

Crédito directo e impulsado. Mide el crédito directo e impulsado otorgado por las entidades de la Banca de Desarrollo como proporción del PIB.

Democratización de la Productividad. Tal como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, democratizar la productividad implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. El Programa para Democratizar la Productividad establece las acciones que seguirá el gobierno para hacer operativa dicha estrategia.

Dependencias. Son las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, así como la Conserjería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Asimismo, aquellos ejecutores de gasto a quienes se les otorga un tratamiento equivalente en los términos de esta Ley.

Desarrollo regional. El proceso de crecimiento económico en un territorio determinado, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo urbano. El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

DICONSA. Empresa de participación estatal que tiene el propósito de contribuir a la superación de la pobreza alimentaria, mediante el abasto de productos básicos y complementarios a localidades rurales de alta y muy alta marginación.

Distrito de Riego. Establecido mediante Decreto Presidencial, el cual está conformado por una o varias superficies previamente delimitadas y dentro de cuyo perímetro se ubica la zona de riego, el cual cuenta con las obras de infraestructura hidráulica, aguas superficiales y del subsuelo, así como con sus vasos de almacenamiento, su zona federal, de protección y demás bienes y obras conexas, pudiendo establecerse también con una o varias unidades de riego.

Economías de escala. Reducción en el costo, por unidad producida, atribuible a la expansión de la escala de la producción de una empresa. Es decir, una empresa aprovecha las economías de escala si su producción se incrementa más rápido que sus costos.

Economía baja en carbono. Es un sistema de actividades económicas relacionadas con reemplazar combustibles fósiles por energía limpia y tecnologías bajas en carbono que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo.

Emprendedores. Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Enfoque transversal. Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones para lograr resultados respecto de grupos de población o áreas de enfoque (desarrollo rural sustentable o desarrollo científico) que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

Evaluación. El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Extensionismo. Se refiere al fomento del desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, así como de las instituciones especializadas en la capacitación e investigación, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

Gasto corriente estructural. Monto correspondiente al gasto neto total, excluyendo los gastos por concepto de costo financiero, participaciones a las Entidades Federativas y Municipios, adeudos de ejercicios fiscales anteriores, combustibles utilizados para la generación de electricidad, pago de pensiones y jubilaciones del sector público, y la inversión física y financiera directa de la Administración Pública Federal.

Gasto corriente. Es el gasto en servicios personales, pensiones, gastos de operación, subsidios y transferencias, y otras erogaciones según la clasificación económica.

Gasto en desarrollo social. Rama del gasto programable del sector público presupuestario que incluye gasto en vivienda, salud, educación, protección social y otros rubros según la clasificación funcional.

Gasto neto del sector público presupuestario. El gasto que incluye el gasto programable y el no programable. El primero incluye el gasto corriente y el gasto en capital. El segundo incluye el costo financiero, las participaciones, adeudos de ejercicios anteriores y otros.

Gasto programable total. Gasto presupuestario excluyendo costo financiero, Participaciones y Adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Impuesto. Según el Código Fiscal de la Federación, los impuestos son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación se enmarque en los supuestos que las leyes fiscales establecen. Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o en especie que fija la ley con carácter

general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos. Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo.

Indicador. Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Inflación. Incremento generalizado de los precios de los bienes y servicios. Refleja la disminución del poder adquisitivo de una moneda, es decir, la disminución de la cantidad de un bien que se puede comprar con una cantidad de dinero dada.

Infraestructura. Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (caminos, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

Ingresos presupuestarios del sector público. Son las percepciones tributarias, no tributarias y la venta de inversiones del gobierno, así como las del Sector Paraestatal de control presupuestario directo por venta de bienes y servicios, la venta de inversiones y las aportaciones y subsidios del Gobierno Federal.

Ingresos tributarios no petroleros. Son los ingresos tributarios exceptuando los recursos que obtiene el Gobierno Federal por concepto de impuestos derivados de la extracción, explotación, producción y comercialización interna de petróleo y sus derivados, así como de la exportación de los productos petroleros.

Ingresos tributarios. Son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal por las imposiciones fiscales, que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado, a las personas físicas y morales conforme a las diversas leyes fiscales para el financiamiento del gasto público.

Inversión. Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de a su consumo inmediato o de corto plazo.

Inversión extranjera directa. Se define como: a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley de Inversión Extranjera vigente.

Informalidad laboral. Son todas las personas que trabajan para empresas no agropecuarias informales (operadas sin registros contables), los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores sin remuneración, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social.

Inversión extranjera directa. Se define como: a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley de Inversión Extranjera vigente.

Inversión pública. Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

Impuesto. Según el Código Fiscal de la Federación, los impuestos son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación se enmarque en los supuestos que las leyes fiscales establecen. Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o en especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos. Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo.

MIPYMES. Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Con base en la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, la estructura de las MIPYMES es la siguiente:

Tamaño de empresas	Sector	Rango de número de trabajadores
Micro	Todas	Hasta 10

Pequeña	Comercio	De 11 hasta 30
	Industria y Servicios	De 11 hasta 50
Mediana	Comercio	De 31 hasta 100
	Servicios	De 51 hasta 100
	Industria	De 51 hasta 250

Nivel regional. Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de una región del país.

Nivel sectorial. Es el ámbito en que se desarrollan las acciones de las diversas dependencias que tienen a su cargo la regulación de un sector de actividad económica.

NOM-028-ENER-2010. NORMA Oficial Mexicana NOM-028-ENER-2010, Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba."

Ordenamiento territorial. El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.

Población Económicamente Activa. Es el grupo de personas de 12 años o más que suministran mano de obra disponible, sea o no remunerada, para la producción de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquellas que están buscándolo.

Pobreza o pobreza multidimensional. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (sea ésta rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda o acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Precio. Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, a lo cual se llama precio controlado.

Presupuesto Basado en Resultados. Es un instrumento metodológico y un modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente.

Productividad del agua en distritos de riego. Es la cantidad de producto agrícola de todas las cosechas de los Distritos de Riego a los que les fueron aplicados riegos, dividido entre la cantidad de agua aplicada en los mismos. Se expresa en kilogramos sobre metros cúbicos.

Productividad laboral. Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

Productividad total de los factores. Es la eficiencia con la que se utiliza el trabajo, el acervo de capital, la tierra y otros recursos naturales en la producción de bienes y servicios de una economía.

Producto Interno Bruto. Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en el territorio de un país en un periodo determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

PROSSAPYS. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales. Cobertura de agua potable. Porcentaje de la población que habita en viviendas particulares que cuenta con agua entubada dentro de la vivienda o dentro del terreno. Determinado por medio de los Censos y Conteos que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Proyecto Servicios Integrales de Energía. Es un esfuerzo enfocado a la electrificación rural con fuentes renovables de energía, particularmente a través de una micro red con paneles solares fotovoltaicos.

PYMES. Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las pequeñas y medianas empresas.

Recarga natural. La generada por infiltración directa de la precipitación pluvial, de escurrimientos superficiales en cauces o del agua almacenada en cuerpos de agua.

Regla de Balance Estructural. Es una regla fiscal que toma en cuenta el impacto que los movimientos cíclicos de la economía tienen sobre las finanzas públicas. Estas reglas permiten un mayor déficit fiscal cuando la economía está por debajo de su potencial, y un superávit cuando la economía se encuentra en la parte alta del ciclo. Lo anterior genera una política fiscal contracíclica que sirve para atenuar los efectos adversos que la volatilidad ejerce sobre la actividad económica.

Reglas de Operación. Las disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos.

Rentabilidad. Beneficio económico que espera obtenerse en retorno de un recurso invertido.

Requerimientos Financieros del Sector Público. Son las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto del Gobierno Federal y las entidades del sector público, como de las entidades del sector privado y social que actúan por cuenta del Gobierno Federal.

Reservas internacionales. Son los activos de la reserva oficial del país, que incluyen las tenencias de oro y plata, los derechos especiales de giro (DEG), la posición de reservas del país en el Fondo Monetario Internacional, y las tenencias de monedas extranjeras oficiales por parte del país. Las reservas internacionales permiten al gobierno hacer frente a sus obligaciones exteriores en moneda extranjera, o le sirven para respaldar su propia unidad monetaria.

Resiliencia. Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público. Son los pasivos que integran los requerimientos financieros del sector público menos los activos financieros disponibles.

Seguridad Social. Sistema implantado bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

Seguro Catastrófico. Seguro que refleja pérdidas totales en las unidades de riesgo aseguradas a nivel de un territorio.

Sequía. Ausencia prolongada o escasez marcada de precipitación.

Sustentabilidad. Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tarifa. Escala que señala los diversos precios, derechos o impuestos que se deban pagar por una mercancía o un servicio que proporcionan las dependencias o entidades de la Administración Pública.

Tecnologías de información y la comunicación (TICs). Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, Internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Unidades Económicas. Las unidades de observación sobre las cuales se solicita y se publica información de carácter económico; éstas pueden ser establecimiento único, matriz o sucursal, y fijo o semifijo.

Uso racional de los recursos naturales. Se refiere a la administración eficiente de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ABM. Asociación de Bancos de México

ADR. Agencias de Desarrollo Rural

AEO. Atención de Emergencias Obstétricas.

AFORE. Administradora de Fondos para el Retiro

APEC. Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico

APF. Administración Pública Federal

APPRI. Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

BANSEF. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

BECA. Best Egmont Case Award

BID. Banco Interamericano de Desarrollo

CACs. Cláusulas de Acción Colectiva

CADENA. Componente de Atención a Desastres Naturales

CAED. Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad.

CAPA. Centros de Atención Primaria en Adicciones.

CAUSES. Catálogo Universal de Servicios de Salud.

CCECEM. Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México

CCH. Cruzada Contra el Hambre.

CEPs. Comisiones Estatales de Productividad

CFDIs. Facturación Electrónica por Internet

CFE. Comisión Federal de Electricidad

CID. Centro de Desarrollo Internacional

CIDE. Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.

CMIC. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

CNIE. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

CNP. Comité Nacional de Productividad

COFEMER. Comisión Federal de Mejora Regulatoria

CONACYT. Consejo Nacional De Ciencia Y Tecnología

CONAFE. Consejo Nacional de Fomento Educativo.

CONAGUA. Comisión Nacional del Agua

Conapo. Consejo Nacional de Población.

CONAVI. Comisión Nacional de Vivienda

CONCAMIN. Confederación Nacional de Cámaras Industriales

Coneval. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONSAR. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

COPARMEX. Confederación Patronal de la República Mexicana

CPFF. Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales

CTI. Ciencia, tecnología e innovación

DCG. Disposiciones de Carácter General

DGET. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

DGPyEE. Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de la SEP.

DICV. Desarrollo Integral de Cadenas de Valor.

DOF. Diario Oficial de la Federación

Enigh. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Escos. Son Empresas de Servicios Energéticos que diseñan, desarrollan, instalan y financian proyectos de eficiencia energética, cogeneración y aprovechamiento de energías renovables (solar, eólica, etc.) con el objeto de reducir costos operativos y de mantenimiento y mejorar la calidad de servicio del cliente. Asumen los riesgos técnicos y económicos asociados con el proyecto.

FAIS. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FARAC. Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas

FARP. Fondo de Apoyo para la Reestructuración de Pensiones

FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

FEIP. Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros

FEIPEMEX. Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos

FFM. Fondo de Fomento Municipal

FGP. Fondo General de Participaciones

FIDE. Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica.

FIEL. Firma Electrónica Avanzada

FIRA. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

FMI. Fondo Monetario Internacional

FMMH. Fondo Mundial para el Medio Ambiente

FMP. Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

FND. Financiera Nacional de Desarrollo

FOFIR. Fondo de Fiscalización y Recaudación

FOMMUR. Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales.

FONDEN. Fondo de Desastres Naturales

FONE. Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo

FOTEASE. Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

FOVISSTE. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado

FPGC. Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

G20. Grupo de los 20

GACLA. Consejo Regional para América Latina

GAFILAT. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica

GEF. Fondo para el Medio Ambiente Mundial

GEMP. Gabinete Especializado México Prospero

GERSSSE. Reunión de Secretarios de Desarrollo Económico de la Región Sur Sureste de México

GWh/año. Gigawatts-hora al año.

HRAE. Hospital Regional de Alta Especialidad.

ICMA. International Capital Market Association

IED. Inversión Extranjera Directa

IEPS. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

IFP. Intermediarios Financieros Privados

IMP. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

INADEM. Instituto Nacional del Emprendedor

INADEM. Instituto Nacional del Emprendedor.

INAES. Instituto Nacional de la Economía Social.

InDRE. Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos.

INEA. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INERE. Inventario Nacional de Energías Renovables

INPC. Índice Nacional de Precios al Consumidor.

IPAB. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

IRN. Indicador de Rendimiento Neto

ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ITESM. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

IVA. Impuesto al Valor Agregado

JFCA. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

LCF. Línea de Crédito Flexible

LdCF. Ley de Coordinación Fiscal

LFCAs. Lámparas Incandescentes por Fluorescentes Compactas Autobalastadas.

LFPIORPI. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

LFPRH. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

LGE. Ley General de Educación.

MCCEA. Mejora de la Calidad Crediticia Estatal Acumulada

MCS. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

MEVYT. Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.

MIPYMES. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

MIR. Matriz de Indicadores para Resultados

NA. No aplica.

ND. La información del indicador debe reportarse pero aún no se encuentra disponible.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OMS. Organización Mundial de la Salud.

OSSE. Organismos del Sector Social de la Economía.

PASH. Portal Aplicativo de la SHCP

PDP. Programa para Democratizar la Productividad

PESA. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.

PIB. Producto Interno Bruto

PIB. Producto Interno Bruto.

PIDIREGAS. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

PND. Plan Nacional de Desarrollo

Pp . Programas Presupuestarios

PRONAFIDE. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo

PRONAFIM. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.

PROSPERA. PROSPERA, Programa de Inclusión Social.

PROSSAPYS. Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

PyMEs. Pequeñas y Medianas Empresas

REPSS. Regímenes Estatales de Protección Social en Salud.

RFSP. Requerimientos Financieros del Sector Público

RIF. Régimen de Incorporación Fiscal

RISS. Régimen de Incorporación a la Seguridad Social

RO. Reglas de Operación

SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Sagarpa. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SAR. Sistema de Ahorro para el Retiro

SAT. Servicio de Administración Tributaria

SECA. Seguro de Daños con Base en la Afectación del Coeficiente de Agostadero.

Semarnat. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SENASICA. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SEP. Secretaría de Educación Pública

SEP. Secretaría de Educación Pública.

SESA. Servicios Estatales de Salud.

SFU. Sistema de Formato Único

SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SHF. Sociedad Hipotecaria Federal

SIEFORES. Sistemas de Ahorro para el Retiro

SMSXXI. Seguro Médico Siglo XXI.

SNCF. Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

SNS. Sistema Nacional de Salud.

SPSS. Sistema de Protección Social en Salud.

SS. Secretaría de Salud.

SVJF. Seguro de Vida para Jefas de Familia.

TIC. Tecnologías de la Información y Comunicación.

TON CO₂e. Tonelada de dióxido de carbono equivalente.

UIF. Unidad de Inteligencia Financiera

UMAE. Unidad Médica de Alta Especialidad.

UMM. Unidades Médicas Móviles.

UPN. Universidad Pedagógica Nacional.

VIH. Virus de Inmunodeficiencia Humana.

VOSC. Componente Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil.

WEF. Foro Económico Mundial

